

## MEMORANDO

MOP-VMOP-DGC-ENVI- 0086 -2019

**PARA:** Licda. Liz Aguirre  
Oficial de Información y Respuesta Institucional  
OIR

**DE:** Licda. Ana Olivia Artiga de Majano  
Directora General de Caminos Ad honorem

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud No.098-2019

**FECHA:** 29 de Abril de 2019



En esta oportunidad, hago referencia a correo No. 098-2019, remitido a esta Dirección por medio de la cual indica lo siguiente:

### RESUMEN DE SOLICITUD:

Convenio de colaboración o acuerdo, entre el MOP y la empresa M&M Publicidad o alguna otra empresa relativo a espacios publicitarios existentes en la carretera al Puerto de La Libertad.

### INFORMACIÓN ADICIONAL:

Si existe algún tipo de convenio de colaboración entre el MOP y la empresa M&M publicidad o alguna otra empresa relativo a espacios publicitarios existentes en la carretera al Puerto de la Libertad. **ESPECIFICAMENTE:** Las vallas publicitarias que se encuentran en el documento adjunto de ser afirmativa la respuesta se solicita fotocopia certificada del proceso o trámite completo que se llevó para otorgar cada uno de los permisos o autorizaciones para tales espacios publicitarios.

Con relación a lo antes solicitado, se hace del conocimiento que al realizar la búsqueda en los archivos que maneja esta Dirección, se pudo constatar que a la fecha no existe ni un solo convenio formalizado, ya que esta Dirección no es competente para llevar a cabo ese efecto.

Atentamente,

30 ABR 2019



*Artiga de Majano*

### DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Plantel La Lechuza, Km 5 ½ Alameda Manuel Enrique Araujo, contiguo al Mercado de Artesanías del Centro Internacional de Ferias y Convenciones – CIFCO, San Salvador. Tel.: 2528-3070.  
Correo electrónico: [Olivia.artiga@mop.gob.sv](mailto:Olivia.artiga@mop.gob.sv)